

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nro. 035 DE LA
COMISIÓN DE USO DE SUELO**

LUNES 06 DE ABRIL DE 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 09:05 del 06 de abril del año dos mil veinte, conforme la convocatoria Nro. 034 de 03 de abril de 2020, se lleva a cabo en la plataforma para reuniones virtuales "Teams" de Microsoft Office 365, la sesión ordinaria de la Comisión de Uso de Suelo, presidida por el Concejal René Bedón.

Por disposición del presidente de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala virtual, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes señores concejales: Eduardo Del Pozo, Juan Carlos Fiallo, Mario Granda y René Bedón, quien preside la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Dr. René Bedón	1	
Abg. Eduardo Del Pozo	1	
MSc. Juan Carlos Fiallo	1	
Dr. Mario Granda	1	
Abg. Fernando Morales		1
TOTAL	4	1

Asisten como invitados los señores Concejales Luz Elena Coloma, Bernardo Abad y Juan Manuel Carrión.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Dr. Edison Yépez, Subprocurador Metropolitano; señores Rafael Carrasco, Vladimir Tapia, Darío Gudiño y Donny Aldeán, funcionarios de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Javier Perugachi, funcionario de Quito Honesto; Salomé Salazar y Fabián Valencia, funcionarios de la Administración Zonal Tumbaco; Jéssica Castillo, funcionaria de la Administración Zonal Calderón; Alexandra Villacrés y Alejandro Muñoz, funcionarios de la Administración Valle de Los Chillos; Abg. Damaris Ortiz, Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E); Jenny Pinto, Cristina Martínez y Anita Espín, funcionarias del despacho del Concejal René Bedón; Abg. Diego Cevallos, funcionario del despacho del Concejal Bernardo Abad; Sr. Patricio Torres, funcionario del despacho del Concejal Mario Granda; Marili Hernández, funcionaria del despacho del Concejal Juan Carlos Fiallo; Fanny Reyes, funcionaria del despacho del Concejal Juan Manuel Carrión; y, Abg. Susana Añasco, funcionaria del despacho del Concejal Eduardo Del Pozo.

Una vez constatado el quórum legal y reglamentario, por Secretaría se procede a dar lectura al orden del día que se detalla a continuación:

1. Comisiones Generales:

1.1. Ing. Diego Lizarzaburu, Gerente de Corporación Neotlas.

1.2. Sra. Jenny Maldonado.

2. Conocimiento y resolución del proyecto de “Ordenanza Metropolitana que incorpora, en el plano de categorización y dimensionamiento vial de la Ordenanza Metropolitana Nro. 030 del Plan Parcial de la Zona Los Chillos, las vías locales aprobadas en el sector Cuendina de la parroquia rural de Amaguaña”.

No existiendo observaciones, el Concejal René Bedón, presidente de la comisión, solicita se tome votación de la aprobación del orden del día.

Por Secretaría se procede a tomar votación del orden del día, el mismo que es aprobado por los miembros de la Comisión de Uso de Suelo presentes, sin observaciones.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo	1				
MSc. Juan Carlos Fiallo	1				
Dr. Mario Granda	1				
Abg. Fernando Morales			1		
TOTAL	4		1		

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer punto:

Comisiones Generales:

1.1. Ing. Diego Lizarzaburu, Gerente de Corporación Neotlas.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Informa al Ing. Diego Lizarzaburu que tiene diez minutos para realizar su presentación.

Ing. Diego Lizarzaburu, Gerente de Corporación Neotlas: Presenta la denuncia de trazados viales en Cumbayá señalando la ubicación de los mismos. Indica además que en noviembre de 2012 el Concejo Metropolitano aprobó la Resolución Nro. C 689, misma que aprobaba varias

calles, pero solo unas se realizaron y otras no; presenta el plano de la Resolución Nro. C 689. Indica que en el año 2014 se emiten en la Administración Zonal Tumbaco dos replanteos viales fraudulentos. En el año 2015 se modificó nuevamente el trazado vial del sector Santa Lucía; en el año 2017 el Concejo Metropolitano deroga la Resolución Nro. C 202 del año 2015 sin realizar un levantamiento topográfico en el sitio. Señala que hay varias inconsistencias administrativas que Quito Honesto encontró pero que no han sido sancionadas. Indica que con los replanteos viales fraudulentos varias personas han aprobado construcciones; y, por otro lado, se ha afectado un proyecto que tenía todas las autorizaciones de licencias legalmente obtenidas. Señala que existe una red de corrupción en el municipio, no solamente en la administración municipal. Indica además que no existen accesos consolidados a los lotes por omisión de autoridad, ilegalmente no se entregan los replanteos viales desde el año 2017, y, existe un sostenido entorpecimiento de los pedidos y los derechos de Neoatlas. Concluye manifestando que hay que aplicar la Resolución Nro. C 689 y declarar de utilidad pública (tramos sin expropiar desde el 2012); entrega de replanteos viales a Neoatlas; reparación integral de daños a Neoatlas e investigación y sanción.

Concejal Mario Granda: Solicita que se pida al denunciante todos los documentos mencionados en la exposición. Además sugiere que se solicite una auditoría interna en base al documento que ha emitido Quito Honesto para sancionar a funcionarios corruptos que laboren en el Municipio de Quito. Señala además que ante las denuncias se debe proceder con las respectivas investigaciones.

La presentación se adjunta al acta como anexo Nro. 1.

Los señores Concejales Luz Elena Coloma, Bernardo Abad y Juan Manuel Carrión manifiestan su preocupación por las graves denuncias presentadas por varios ciudadanos y por la falta de transparencia en los actos municipales.

Concejal Juan Carlos Fiallo: Expresa su preocupación por las múltiples denuncias presentadas ante la comisión y solicita que se llame a los funcionarios a dar explicaciones a la comisión sobre los actos denunciados en una reunión específica, para aclarar los temas de corrupción expuestos.

Concejal Eduardo Del Pozo: Señala que es necesario investigar actos de corrupción y convocar una comisión específica para que la administración zonal detalle la situación de los trazados viales referidos en esta sesión. Además solicita a los funcionarios de la administración zonal que se realice la aprobación de trazados viales de todo el sector, no de forma individual.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Acogiendo las observaciones planteadas por los señores concejales, mociona: pedir los informes correspondientes a la administración zonal en el término de 8 días, detallando los procesos de aprobación del sector Santa Lucía de la parroquia Cumbayá, incluido el fraccionamiento aprobado en el sector. Además se solicitará el envío del archivo digital correspondiente a las resoluciones del Concejo Metropolitano Nros. C 689, C 202 y C 292; y, la licencia Metropolitana LMU 20, que según lo manifestado por el ing. Lizarzaburu, uno de estos lotes obtiene en base a un replanteo vial alterado; solicitar que remita todos los informes de replanteo vial emitidos para los predios frentistas a las vías que son parte de las resoluciones mencionadas; solicitar al Ing. Diego Lizarzaburu, remita para conocimiento de la comisión toda la documentación de la denuncia planteada; solicitar a Quito Honesto remita en el término de 8 días, para conocimiento de la comisión, un informe detallado respecto a las acciones adoptadas en relación a la investigación de la denuncia formulada por el Ing- Diego Lizarzaburu, sobre la aprobación de varios trazados viales del sector Santa Lucía de la parroquia Cumbayá; y, convocar una sesión específica de la comisión con todos los funcionarios de la Administración Zonal Tumbaco, involucrados en este tema, sesión a la que la señora administradora zonal deberá asistir con carácter de indelegable.

Los miembros de la comisión apoyan la moción.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Solicita que por secretaría se proceda a tomar votación de la moción.

Por secretaría se procede a tomar votación de la moción:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo	1				
MSc. Juan Carlos Fiallo	1				
Dr. Mario Granda	1				
Abg. Fernando Morales			1		
TOTAL	4	0	1	0	0

1. La Comisión de Uso de Suelo, en sesión Nro. 035 - ordinaria de 06 de abril de 2020, luego de recibir en comisión general al Ing. Diego Lizarzaburu, Gerente de la Corporación Neo Atlas, quien presentó una denuncia en relación a varios trazados viales del sector Cumbayá; **resolvió:** solicitar a la Administración Zonal Tumbaco remita en el término de 8 días, para conocimiento de la comisión, su informe y criterio

técnico detallando los procesos de aprobación del sector Santa Lucía de la parroquia Cumbayá, incluido el fraccionamiento aprobado en el sector.

Se solicita el envío del archivo digital correspondiente a las resoluciones del Concejo Metropolitano Nros. C 689, C 202 y C 292; y, la licencia Metropolitana LMU 20, que según lo manifestado por el Ing. Diego Lizarzaburu, uno de estos lotes obtiene en base a un replanteo vial alterado.

Finalmente, solicitar a usted remita todos los informes de replanteo vial emitidos para los predios frentistas a las vías que son parte de las resoluciones antes mencionadas en el párrafo anterior.

2. La Comisión de Uso de Suelo, en sesión Nro. 035 - ordinaria de 06 de abril de 2020, luego de recibirlo en comisión general para presentar la denuncia en relación a varios trazados viales del sector Cumbayá; **resolvió:** solicitar al Ing. Diego Lizarzaburu, remita para conocimiento de la comisión toda la documentación de la denuncia planteada.
3. La Comisión de Uso de Suelo, en sesión Nro. 035 - ordinaria de 06 de abril de 2020, luego de recibir en comisión general al Ing. Diego Lizarzaburu, Gerente de la Corporación Neo Atlas, quien presentó una denuncia en relación a varios trazados viales del sector Cumbayá; **resolvió:** solicitar a Quito Honesto remita en el término de 8 días, para conocimiento de la comisión, un informe detallado respecto a las acciones adoptadas en relación a la investigación de la denuncia formulada por el Ing. Diego Lizarzaburu, sobre la aprobación de varios trazados viales del sector Santa Lucía de la parroquia Cumbayá.
4. La Comisión de Uso de Suelo, en sesión Nro. 035 - ordinaria de 06 de abril de 2020, luego de recibir en comisión general al Ing. Diego Lizarzaburu, Gerente de la Corporación Neo Atlas, quien presentó una denuncia en relación a varios trazados viales del sector Cumbayá; **resolvió:** convocar una sesión específica de la comisión con todos los funcionarios de la Administración Zonal Tumbaco, involucrados en este tema, sesión a la que la señora administradora zonal deberá asistir con carácter de indelegable.

1.2. Sra. Jenny Maldonado

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Informa a la señora Jenny Maldonado que tiene diez minutos para realizar su presentación.

Sra. Jenny Maldonado: Solicita a la comisión se agilite la apertura de la vía Cataluña ubicada en Calderón, sobre la cual existe un trazado vial de acuerdo con el plan vial Calderón aprobado en el año 2006. Señala además que como producto de una partición del predio de su propiedad, se entregó al municipio un lote como área verde, el cual a la fecha no tiene acceso. Indica que durante aproximadamente 10 años la administración zonal no ha dado solución al problema vial del sector.

Ingresa a la sala de sesiones el señor concejal Fernando Morales (10h40)

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Mociona solicitar a la señora Jenny Maldonado, remita para conocimiento de la comisión toda la documentación de la denuncia planteada; solicitar a la Administración Zonal Calderón, remita para conocimiento de la comisión, un informe y criterio técnico en el que se detalle el estado actual de la calle Cataluña, señalando de manera clara si cuenta o no con el trazado vial aprobado por el Concejo Metropolitano de Quito, en el marco de la Ordenanza Nro. 0290 que contiene el Plan Parcial Calderón (Mapa B3-C2 de categorización y dimensionamiento vial); de ser el caso, se informe si se concluyó con el proceso expropiatorio correspondiente; y, que en el informe se analice la aprobación del fraccionamiento señalado por la señora Jenny Maldonado, ya que para dicha habilitación se debió haber tomado en cuenta los correspondientes informes de replanteo vial. Finalmente, un informe sobre el estado de los trámites iniciados en Quito Honesto contra el Arq. Washington Martínez Pazmiño, funcionario de la Administración Zonal Calderón, en relación a la denuncia por la apertura vial de la calle Cataluña de la parroquia Calderón, presentada por la Sra. Maldonado; así como de todos los expedientes iniciados a nombre del referido funcionario.

Los miembros de la comisión apoyan la moción.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Solicita que por secretaría se proceda a tomar votación de la moción.

Por secretaría se procede a tomar votación de la moción:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo	1				
MSc. Juan Carlos Fiallo	1				
Dr. Mario Granda	1				

Abg. Fernando Morales	1				
TOTAL	5	0	0	0	0

1. La Comisión de Uso de Suelo, en sesión Nro. 035 - ordinaria de 06 de abril de 2020, luego de recibirla en comisión general para presentar la denuncia en relación a la apertura vial de la calle Cataluña de la parroquia Calderón; **resolvió:** solicitar a la señora Jenny Maldonado, remita para conocimiento de la comisión toda la documentación de la denuncia planteada.
2. La Comisión de Uso de Suelo, en sesión Nro. 035 - ordinaria de 06 de abril de 2020, luego de recibirla en comisión general para presentar la denuncia en relación a la apertura vial de la calle Cataluña de la parroquia Calderón; **resolvió:** solicitar a la Administración Zonal Calderón, remita para conocimiento de la comisión, un informe y criterio técnico en el que se detalle el estado actual de la calle Cataluña, señalando de manera clara si cuenta o no con trazado vial aprobado por el Concejo Metropolitano de Quito, en el marco de la Ordenanza No.0290 que contiene el Plan Parcial Calderón (Mapa B3-C2 de categorización y dimensionamiento vial); y, de ser el caso, se informe si se concluyó con el proceso expropiatorio correspondiente.
3. La Comisión de Uso de Suelo, en sesión Nro. 035 - ordinaria de 06 de abril de 2020, luego de recibir en comisión general a la señora Jenny Maldonado, para presentar la denuncia en relación a la apertura vial de la calle Cataluña de la parroquia Calderón; **resolvió:** solicitar a Quito Honesto remita para conocimiento de la comisión, un informe sobre el estado de los trámites iniciados en la dependencia a su cargo contra el Arq. Washington Martínez Pazmiño, funcionario de la Administración Zonal Calderón, en relación a la denuncia por la apertura vial de la calle Cataluña de la parroquia Calderón, presentada por la señora Jenny Maldonado; así como de todos los expedientes iniciados a nombre del referido funcionario, en la dependencia a su cargo.

Adicionalmente es necesario que en el informe se analice la aprobación del fraccionamiento señalado por la señora Jenny Maldonado, ya que para dicha habilitación, se debió haber tomado en cuenta los correspondientes informes de replanteo vial.

Segundo punto

Conocimiento y resolución del proyecto de "Ordenanza Metropolitana que incorpora, en el plano de categorización y dimensionamiento vial de la Ordenanza Metropolitana Nro. 030 del Plan Parcial de la Zona Los Chillos, las vías locales aprobadas en el sector Cuendina de la parroquia rural de Amaguaña".

Sale de la sala de sesiones el señor concejal Juan Carlos Fiallo 11h05.

Arq. Vladimir Tapia, funcionario de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: Realiza la presentación del informe relacionado con el plan vial del sector Cuendina de la parroquia Amaguaña; y, recomienda que se incorpore el presente proyecto dentro del análisis y la revisión del PUGS, considerando que se está haciendo un plan de depuración y validación de las vías locales con las administraciones zonales; y además se realizará los cambios de aprovechamiento urbanístico de uso de suelo y de zonificación.

El informe se adjunta al acta como anexo Nro. 2.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Moción que se remita a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda el expediente del presente proyecto de ordenanza, para que sea incluido en el Plan de Uso y Gestión de Suelo.

Concejal Fernando Morales: Señala que en el expediente no existe informe jurídico, indica que se debería enviar para análisis del PUGS cuando ya cuente con todos los informes.

Dr. Edison Yépez, Subprocurador Metropolitano: Señala que en el expediente aun no consta el informe legal en razón de que en este momento se está conociendo la propuesta del proyecto de ordenanza y una vez que se conoce se solicita los informes de considerarlo pertinente. Sin embargo, para que este proyecto se incorpore al PUGS, no se requiere el informe legal, sino que es un procedimiento en el que en el proyecto global del PUGS lo incorpora la Secretaría y respecto al proyecto global del PUGS se pronuncia la Procuraduría Metropolitana.

Concejal Fernando Morales: Señala que de acuerdo a lo manifestado por el doctor Yépez, no se requiere una moción de la comisión sino que la Secretaría, de considerarlo pertinente, debe incluir el proyecto en el PUGS.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Señala que eso permitiría a la comisión archivar el expediente, caso contrario debería seguir el procedimiento establecido de aprobación.

Acogiendo lo manifestado por el concejal Morales, señala que se remitirá a la Secretaría de Territorio para que adopte el trámite correspondiente dentro del Plan de Uso y Gestión de Suelo.

Arq. Vladimir Tapia, funcionario de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: Manifiesta que esto es en atención a una disposición transitoria de la ordenanza del PUOS y ya

ha sido entregado oficialmente con el proyecto de ordenanza para conocimiento de la comisión; pone en consideración de la comisión que tome una resolución de devolver a la Secretaría para que sea incluido en el PUGS.

Sr. Patricio Torres, funcionario del despacho del concejal Mario Granda: Manifiesta su preocupación por que en la ordenanza se establecía el tema de dotación de servicios básicos para el sector con la aprobación del plan vial.

Arq. Vladimir Tapia, funcionario de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: Señala que con la infraestructura vial propuesta se incorpora el tema de servicios básicos, por eso se establece que se mejorará esa dotación. En la incorporación en el PUGS de igual forma va incluido el tema de dotación de servicios.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: La moción se modifica indicando que se dispone a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda que se incluya el proyecto en el PUGS haciendo notar la importancia de aprobar este tema por la necesidad del sector Cuendina de acceder a los servicios básicos.

El concejal Mario Granda apoya la moción.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Solicita que por secretaría se proceda a tomar votación de la moción.

Por secretaría se procede a tomar votación de la moción:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo	1				
MSc. Juan Carlos Fiallo			1		
Dr. Mario Granda	1				
Abg. Fernando Morales		1			
TOTAL	3	1	1	0	0

La Comisión de Uso de Suelo, en sesión Nro. 035 - ordinaria de 06 de abril de 2020, luego de conocer el proyecto de *“Ordenanza Metropolitana que incorpora, en el plano de categorización y dimensionamiento vial de la Ordenanza Metropolitana Nro. 030 del Plan Parcial de la Zona Los Chillos, las vías locales aprobadas en el sector Cuendina de la parroquia rural de Amaguaña”*; **resolvió:** que el

proyecto de "Ordenanza Metropolitana que incorpora, en el plano de categorización y dimensionamiento vial de la Ordenanza Metropolitana Nro. 030 del Plan Parcial de la Zona Los Chillos, las vías locales aprobadas en el sector Cuendina de la parroquia rural de Amaguaña", se incluya dentro del Plan de Uso de y Gestión del Suelo, que está preparando la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; haciendo énfasis en la importancia de aprobar este tema por la necesidad del sector Cuendina de acceder a los servicios básicos.

El presidente de la comisión, Concejal René Bedón, sin existir más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 11h36.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Dr. René Bedón	1	
Abg. Eduardo Del Pozo	1	
MSc. Juan Carlos Fiallo		1
Dr. Mario Granda	1	
Abg. Fernando Morales	1	
TOTAL	4	1

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Uso de Suelo y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Dr. René Bedón
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
 DE USO DE SUELO**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
 CONCEJO METROPOLITANO (E)**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Dr. René Bedón	1	
Abg. Eduardo Del Pozo	1	
MSc. Juan Carlos Fiallo	1	
Dr. Mario Granda	1	
Abg. Fernando Morales	1	
TOTAL	5	

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Marisela Caleño Q	GC	2020-07-23	
Revisado por:	Samuel Byun	PGC	2020-07-23	